



21 de agosto 2025

Sr. Juan Costa
Fotógrafo
Noticel
San Juan, PR

Re: Requerimiento de Información. Aclaración y Disculpa Pública

Estimado señor Costa:

Esta mañana, la Gobernadora de Puerto Rico celebró una conferencia de prensa para anunciar los avances obtenidos por su Gobierno a través de la Iniciativa de Desreglamentación y Eficiencia Administrativa.

Durante el turno de preguntas, varios periodistas cuestionaron a la Gobernadora sobre detalles relacionados a un alegado incidente de violencia doméstica que ha salido reseñado a raíz de una comunicación publicada en las redes sociales, y que alegadamente involucra a dos figuras públicas. La Gobernadora contestó que la Procuradora de la Mujer le informó que una ciudadana particular se personó en su Oficina y entregó una comunicación que había sido referida al Negociado de la Policía para la investigación correspondiente.

A usted se le permitió varios turnos para hacer preguntas sobre el tema, sin embargo, procedió a debatir las respuestas de la Gobernadora, y a increparle sobre cómo sabía que el documento que circulaba en redes no había sido filtrado por el mismo Gobierno, asumiendo erróneamente que el documento fue filtrado por el Gobierno. La Gobernadora contestó que se le había informado que el documento que circulaba en las redes no era igual al que se había entregado en la Procuraduría, ya que tenía unas "marcas" que no constaban en el documento original, por lo que no había sido filtrado por el Gobierno. No obstante haber contestado a cabalidad su pregunta, y negado la imputación, usted continuó increpando de manera irrespetuosa en repetidas ocasiones cómo era que ella sabía que el documento no había sido filtrado por el Gobierno de Puerto Rico, interrumpiendo constantemente a la Gobernadora mientras ella contestaba su pregunta.

Es sumamente preocupante, la poca profesionalidad demostrada por usted, al imputar a esta servidora y a los funcionarios de nuestra Oficina, de faltar a su deber, poner en peligro la integridad de las víctimas de violencia doméstica y filtrar documentos con acusaciones de violencia doméstica. Esta situación pone en entredicho la confidencialidad que cobijan los procesos de nuestra oficina y por ende, pone en riesgo la vida de personas que podrían cohibirse de buscar ayuda, todo por imputaciones falsas y sin fundamento alguno lanzadas en vivo por usted. Añádale a esto, la falta de respeto hacia la Gobernadora con su continuo careo, debate e interrupciones mientras ella le contestaba sus falsas imputaciones. Por tal razón, le requiero que, en las próximas 24 horas, detalle por escrito y bajo juramento los hechos en que se basa para alegar que el documento fue filtrado por el Gobierno de Puerto Rico. De no poder cumplir con este requerimiento, le exigimos que mitigue el daño que esta imputación difamatoria puede causar, disculpándose públicamente.

Atentamente,



Lcda. Astrid Piñeiro Vázquez
Procuradora

c/c Dennise Pérez
Editora en Jefe

